

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027 DE VICTORIA GUANAJUATO.**

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 8:30 horas (Ocho de la mañana con treinta minutos) del día 10 (diez) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez", ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal S/N, los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2024-2027, C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, C.P. Jorge Yajziel Amador Mata, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Nohemí Reyes Mejía; que con fundamento los Artículos 42, 100, 102, 105, 106 y 110 de La Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato Artículos 26, 28, 44 y 45 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria, Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: **1.- Bienvenida, 2.- Pase de Lista, 3.- Declaración de Quórum Legal, 4.- Instalación Legal de la Sesión, 5.- Lectura y Aprobación del Orden del Día, 6.- Solicitud y aprobación de licencia al cargo de Regidor del C.P. Jorge Yajziel Amador Mata, 7.- Toma de protesta al Regidor suplente, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, 8.- Propuesta, análisis, aprobación y toma de protesta de la persona titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento, Tesorería y Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respectivamente, 9.- Propuesta, análisis, aprobación de la integración de las Comisiones del H. Ayuntamiento, 10.- Entrega-Recepción del Expediente de la situación que guarda la Administración Pública Municipal, 11.- Autorización del H. Ayuntamiento, al Titular de la Presidencia Municipal, para suscribir convenios, contratos y demás actos jurídicos; así como al Secretario del H. Ayuntamiento para dar fe de los mismos, 12.- Presentación y toma de protesta de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal 2024-2027, 13.- Clausura.**

NÚMERO 1.-BIENVENIDA. El Titular de la Presidencia Municipal, C. J. Salomón Espínola Mendieta, da la bienvenida a los Integrantes del H. Ayuntamiento, utilizando el siguiente mensaje "Buenos días compañeros y compañeras, en esta Primera Sesión de Ayuntamiento quiero darles la bienvenida, quiero hacerles la invitación a trabajar en equipo, para que la ciudadanía salga beneficiada, dejemos a un lado los colores, trabajar desde el primer día, para lograr la Justicia Social".

NÚMERO 2.- PASE DE LISTA. La Secretaria de Instalación designada en reunión preparatoria, Profa. Águeda Sánchez Mejía, a solicitud del Titular de la Presidencia Municipal; realiza el pase de lista correspondiente: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, C.P. Jorge

Agueda Sanchez
Mejia

Yajziel Amador Mata, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Nohemí Reyes Mejía, encontrándose presentes la totalidad del H. Ayuntamiento. -----

NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. Luego de confirmar la totalidad de los Integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaría de Instalación, Profa. Águeda Sánchez Mejía, informa al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, la presencia de la totalidad del H. Ayuntamiento, existiendo Quórum Legal para sesionar. -----

NÚMERO 4.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Con el Quórum Legal existente, el Titular de la Presidencia Municipal C. J. Salomón Espínola Mendieta, declara legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen durante su desarrollo. -----

NÚMERO 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaría de Instalación, da lectura al Orden del Día y lo pone a consideración del Pleno. -----

ACUERDO: Sometido a votación del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**, el Orden del Día. -----

NÚMERO 6.- SOLICITUD Y APROBACIÓN DE LICENCIA AL CARGO DE REGIDOR DEL C.P. JORGE YAJZIEL AMADOR MATA. La Secretaría de Instalación, da lectura a un documento mediante el cual el Regidor C.P. Jorge Yajziel Amador Mata solicita permiso por tiempo indefinido para separarse del cargo de Regidor, por así convenir a sus intereses.

ACUERDO: Se somete a votación la solicitud del C.P. Jorge Yajziel Amador Mata, para separarse del cargo de Regidor por tiempo indefinido, por así convenir a sus intereses, el cual fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. -----

NÚMERO 7.- TOMA DE PROTESTA AL REGIDOR SUPLENTE, PROF. HUGO EMILIO SÁNCHEZ RESÉNDIZ. El Titular de la Presidencia Municipal C. J. Salomón Espínola Mendieta, toma protesta al Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, bajo los siguientes términos, "¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las Leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo le ha conferido?", a lo cual el Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, levantando la mano derecha responde "**Sí protesto**". A lo que el Titular de la Presidencia Municipal C. J. Salomón Espínola Mendieta, dice "**Sí así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande**". -----

NÚMERO 8.- PROPUESTA, ANÁLISIS, APROBACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERÍA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE. Con fundamento en el Artículo 26, fracción XVI de La Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. El Titular de la Presidencia Municipal, C. J. Salomón Espínola Mendieta propone al H. Ayuntamiento, como Secretario del H. Ayuntamiento 2024-2027 al Ing. Artemio Casas González, Tesorero al C.P. Jorge Yajziel Amador Mata y como Responsable de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública a la C. Mahelen Lucero Ramírez García. -----

La Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, hace uso de la voz y dice: "En este punto La Ley Orgánica Municipal nos está marcando que vamos a decidir Secretario, Tesorero y Acceso a la información Pública, yo aquí nada más pediría a los compañeros que tenemos que ir

Agueda Sánchez
Mejía

por la equidad de género y por conocimiento que nosotros tenemos, va el compañero que acaba de pedir su licencia, el ingeniero y nos faltaría conocer la persona titular de Transparencia. Para lo siguiente, La Ley marca en estos tres puntos que debe haber equidad de género; entonces por un lado si necesitamos nosotros saber quién va en Transparencia para poder aplicar la equidad de género". La Secretaría de Instalación hace mención que se tiene para Transparencia a la C. Mahelen Lucero Ramírez García. -----
Volviendo hacer uso de la voz, la Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, dice: "También de acuerdo a La Ley nos está pidiendo ahí su currículum, sabemos muy bien que el Titular de la Presidencia Municipal, tiene todo el derecho de proponer, nada más acuérdense que yo les decía que no va ir nada fuera de La Ley, todo de acuerdo a La Ley. -----

La Regidora Águeda Sánchez Mejía expone que seguramente los requisitos para estos tres puestos ya fueron considerados por el Titular de la Presidencia Municipal, posteriormente a un análisis ha tomado la decisión de otorgar los cargos, en este momento deben ser sometidos a votación. -----

Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento la Propuesta para Secretario del H. Ayuntamiento al Ing. Artemio Casas González; Tesorero al C.P. Jorge Yajziel Amador Mata y Responsable de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a la C. Mahelen Lucero Ramírez García, en votación económica se tienen siete votos a favor: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, así como del Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz; y tres votos en contra correspondientes a los Regidores: Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Nohemí Reyes Mejía. -----

ACUERDO: Se APRUEBA por MAYORÍA CALIFICADA el nombramiento del Ing. Artemio Casas González, como Secretario del H. Ayuntamiento, C.P. Jorge Yajziel Amador Mata, como Tesorero Municipal y C. Mahelen Lucero Ramírez García, como Responsable de La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respectivamente. -----

A continuación, el Titular de la Presidencia Municipal C. J. Salomón Espínola Mendieta procede a realizar la toma de protesta para el cargo de titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento, al Ing. Artemio Casas González; Tesorero, al C.P. Jorge Yajziel Amador Mata; así como a la Responsable de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Mahelen Lucero Ramírez García, bajo los siguientes términos, "¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el H. Ayuntamiento les ha conferido?", ante lo cual en voz alta responden "Sí protesto" el Titular de la Presidencia Municipal, dice "Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande". En este momento toma posesión el Secretario del H. Ayuntamiento el Ing. Artemio Casas González para continuar con el Orden el Día. -----

NUMERO 9.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES H. AYUNTAMIENTO 2024-2027. En uso de la voz el Titular de la Presidencia Municipal C. J. Salomón Espínola Mendieta propone al H. Ayuntamiento, conforme a los artículos 76 y 77 y 78, de La Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del

Aguada Sanchez
Mejia

Estado de Guanajuato, la integración de Las Comisiones del H. Ayuntamiento 2021-2024, para lo cual solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura a su propuesta. -----

Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al documento entregado por el Titular de la Presidencia Municipal, que contiene la propuesta de las Comisiones que a continuación se mencionan:

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA. -----

Presidente. - Prof. Juan Aturo Campos Ojeda

Secretaría. - Profa. Águeda Sánchez Mejía

Vocal. - C. Omar Octavio Chaire Chavero

Vocal. - Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo

Vocal. - Prof. J. Federico García Suárez

COMISIÓN DE OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y MERCADOS. -----

Presidente. - C. Omar Octavio Chaire Chavero

Secretario. - Profa. Fany Yareth Amador Arvizu

Vocal. - Prof. Juan Aturo Campos Ojeda

Vocal. - Lic. Nohemí Reyes Mejía

Vocal. - Prof. J. Federico García Suárez

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y MOVILIDAD -----

Presidente. - Prof. J. Federico García Suárez

Secretario. - Profa. Fany Yareth Amador Arvizu

Vocal. - Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz

Vocal. - Lic. Nohemí Reyes Mejía

vocal. - Profa. Águeda Sánchez Mejía

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y PLANEACIÓN. -----

Presidente. - Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz

Secretario. - Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo

Vocal. - Prof. Juan Aturo Campos Ojeda

Vocal. - C. Omar Octavio Chaire Chavero

Vocal. - Lic. Nohemí Reyes Mejía

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL, ATENCIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. -----

Presidente. - Profa. Fany Yareth Amador Arvizu

Secretario. - Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz

Vocal. - Profa. Águeda Sánchez Mejía

Vocal. - Prof. J. Federico García Suárez

Vocal. - Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA, ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES Y DEPORTE. -----

Presidente. - Profa. Águeda Sánchez Mejía

Secretario. - Prof. Juan Aturo Campos Ojeda

Vocal. - C. Omar Octavio Chaire Chavero

Aguada Sánchez
Mejía

Vocal. - Lic. Nohemí Reyes Mejía

Vocal. - Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz

COMISIÓN DE TURISMO, DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL. -----

Presidenta. - Profa. Fany Yareth Amador Arvizu

Secretaría. - Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo

Vocal. - Prof. J. Federico García Suárez

Vocal. - Prof. Juan Aturo Campos Ojeda

Vocal. - Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz

COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN. -----

Presidente. - C. Omar Octavio Chaire Chavero

Secretario. - Profa. Águeda Sánchez Mejía

Vocal. - Profa. Fany Yareth Amador Arvizu

Vocal. - Prof. J. Federico García Suárez

Vocal. - Lic. Nohemí Reyes Mejía

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO. -----

Presidente. - Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo

Secretario. - Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz

Vocal. - Prof. Juan Aturo Campos Ojeda

Vocal. - C. Omar Octavio Chaire Chavero

Vocal. - Lic. Nohemí Reyes Mejía

COMISIÓN DEL MEDIO AMBIENTE -----

Presidente. - Lic. Nohemí Reyes Mejía

Secretario. - Prof. J. Federico García Suárez

Vocal. - Profa. Águeda Sánchez Mejía

Vocal. - Profa. Fany Yareth Amador Arvizu

Vocal. - C. Omar Octavio Chaire Chavero

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. -----

Presidente. - Lic. Nohemí Reyes Mejía

Secretario. - Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo

Vocal. - Prof. Juan Aturo Campos Ojeda

Vocal. - Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz

Vocal. - C. Omar Octavio Chaire Chavero

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS LEGISLATIVOS. -----

Presidente. - Profa. Liliana Velázquez Cabrera

Secretario. - Prof. Juan Aturo Campos Ojeda

Vocal. - Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo

Vocal. - Profa. Águeda Sánchez Mejía

Vocal. - Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIA. -----

Presidente. - Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo

Secretaría. - Profa. Liliana Velázquez Cabrera

Vocal. - Profa. Fanny Yareth Amador Arvizu

Vocal. - Prof. J. Federico García Suárez

Vocal. - Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.

Presidente. – Profa. Liliana Velázquez Cabrera

Secretario. – Lic. Nohemí Reyes Mejía

Vocal. – C. Omar Octavio Chaire Chavero

Vocal. – Profa. Fany Yareth Amador Avizu

Vocal. – Profé. J. Federico García Suárez

Después de mencionar Las Comisiones, la Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo hace uso de la voz y dice: "Solicito estar integrada en una comisión que me llame la atención, si tuviese yo la posibilidad de decir me gusta o quiero estar en Educación, en su momento a lo mejor yo propongo estar en esa comisión. -----"

Retomando la participación de la Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo; el Secretario del H. Ayuntamiento, le explica que de acuerdo a La Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, las Comisiones se rotan de manera anual, en ese sentido si se tiene interés de pertenecer a alguna en específico posteriormente, con todo gusto se acepta la petición se analiza y se toma la decisión de encomendarles ese cargo de la respectiva comisión. -----

ACUERDO: Sometido al pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBAN** por **UNANIMIDAD**, la integración de las Comisiones del H. Ayuntamiento. -----

NUMERO 10.- ENTREGA RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. Aprobada las Comisiones, se da cumplimiento al Artículo 45 y 46 de La Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato referentes a la **ENTREGA-RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.** -----

Comparece en representación del H. ayuntamiento 2021-2024, El Comité de Transición del Ayuntamiento 2021 -2024, integrado por Lic. María Amparo Reséndiz García, Lic. Erika Salinas Trejo, Profa. Ma. Guadalupe Avizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata, designado en el punto de acuerdo número 7 del Orden del Día de la Septuagésima Sesión Ordinaria, de fecha 30 de Agosto del año 2024, para hacer entrega de un oficio, el cual contiene dos hojas tamaño carta, útiles solamente por enfrente, donde entregan al H. Ayuntamiento 2024-2027 el expediente que a decir del Comité de Transición, contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal, en estricto apego a todas las Fracciones del Artículo 46 de La Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

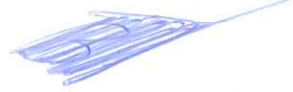
El Comité de Transición, hace entrega también de una carpeta color blanco, tamaño carta de 1 ½ pulgada, que contiene en su interior 17 (diecisiete) hojas, útiles únicamente por el frente, que a decir del H. Ayuntamiento 2021-2024 contiene relación de anexos ordenada por fracción de las dependencias centralizadas, que integran la Administración Pública Municipal, correspondientes al Artículo 46 de La Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

Agueda Sánchez
Mejía



(2)









Fanny Vaneth Amador A.







Así mismo el Comité de Transición hace entrega de una memoria color negro V240, de 32 GB, marca ADATA, que dice contener a decir del H. Ayuntamiento 2021-2024; relación de anexos ordenada por Fracción de las dependencias centralizadas, que integran la Administración Pública Municipal, correspondientes al Artículo 46 de La Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

Una vez recibida la documentación y memoria que describen en antelación, se procede a dar cumplimiento al Artículo 48 de La Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Para lo cual el H. Ayuntamiento 2024-2027, turna a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el Expediente que, a decir del Comité de Transición, contiene la información del estado que guarda la Administración Pública Municipal, para su revisión. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Acto de Entrega-Recepción del Expediente de la situación que guarda La Administración Pública Municipal 2021-2024. -----

NUMERO 11.- AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, AL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS, ASÍ COMO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE LOS MISMO. -----

En uso de la voz el Presidente C. J. Salomón Espínola Mendieta expone al H. Ayuntamiento con base al Artículo 26, Fracción XV, de La Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, solicita al H. Ayuntamiento le otorguen autorización para suscribir convenios, contratos y demás actos jurídicos, así como al Secretario del H. Ayuntamiento para dar fe de los mismos mencionando que es importante que se le autorice para firmar este tipo de documentos, porque luego llegan programas y es insuficiente el tiempo para andar buscando a todos, y es por eso que les pido de su confianza para firmar dichos documentos. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**, la Autorización del Honorable Ayuntamiento, al Titular de la Presidencia Municipal para suscribir convenios, contratos y demás actos jurídicos, así como al Secretario del H. Ayuntamiento para dar fe de los mismos. -----

NUMERO 12.- PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027. -----

En uso de las atribuciones del Artículo 26, Fracción XVII de La Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el Titular de la Presidencia Municipal, da a conocer al H. Ayuntamiento a los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, observando lo establecido en el Artículo 126 de la citada Ley, para lo cual solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva dar lectura a su propuesta. -----

Hace uso de la voz el Regidor Profesor J. Federico García Suárez y dice: "Sería importante revisar y analizar las direcciones a nivel municipio relacionadas con las que están marcadas en La Ley, tomando como referencia el artículo 132 de La Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

El Ing. Artemio Casas González, hace la aclaración que en este momento se van a designar a los titulares con base al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Victoria, Gto., acto seguido, presenta las personas que ocuparan la Titularidad de las Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública 2024 - 2027 del Municipio de Victoria, Gto. -----

Sindicatura Municipal. -----

Profa. Liliana Velázquez Cabrera. -----

Director de Obras Públicas. -----

Ing. Pedro Valencia Amador. -----

Director desarrollo Social y Humano -----

L.E. Jorge Manuel Charre Verde. -----

Director de Protección Civil y Tránsito Municipal. -----

Lic. José Félix Velázquez. -----

Secretaria del H. Ayuntamiento. -----

Ing. Artemio Casas González. -----

Director de Planeación. -----

Lic. María Guadalupe Hernández García. -----

Tesorería. -----

C.P. Jorge Yajziel Amador Mata. -----

Desarrollo Económico. -----

Lic. Pablo Bernardo Velázquez Arvizu. -----

Director de Ecología, Agua Potable, Alcantarillado -----

Ing. Raúl Jiménez Reyes. -----

Subdirección de Ecología. -----

T.S.U. Jimena Hernández Lugo. -----

Director de Acción Deportiva. -----

Lic. Hugo Neftalí Muñoz Cabrera. -----

Director de Casa de la cultura. -----

Prof. J. Mauro Chavero Arvizu. -----

Director de Turismo. -----

C. Diana Sánchez Bolaños. -----

Servicios Municipales. -----

Lic. Tovit González Salinas. -----

Director de Educación y Atención a la Juventud. -----

Prof. J. Isauro Reséndiz Martínez. -----

Contraloría Municipal. -----

M.C.G. Andrea Mejía Alvarado. -----

Comunicación Social. -----

C. Juan Ernesto Camacho Cabrera. -----

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

C. Mahelen Lucero Ramírez García. -----

Secretaria particular. -----



Agenda Sánchez
Nojia

Juan A. L.

(S)

Amador

[Signature]

[Signature]

Tany Yareth Amador A.

[Signature]

[Signature]

Ing. Fabiola Rincón Mata. -----

Instituto Especializado en Derechos Humanos. -----

Lic. María Guadalupe Velázquez Sánchez. -----

Coordinador municipal de la mujer victorense. -----

C. Juana María Becerra Bolaños. -----

DIF Municipal. -----

Lic. Erika Salinas Trejo. -----

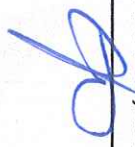
Presidenta del Patronato DIF Municipal. -----

Lic. María Guadalupe Ramírez Ortiz. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se tiene por **PRESENTADO** a los Titulares de las Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública 2024 -- 2027 del Municipio de Victoria, Gto. -----

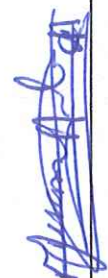
A continuación, el Titular de la Presidencia Municipal C. J. Salomón Espínola Mendieta procede a realizar la toma de protesta a los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, bajo los siguientes términos, "¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido?", ante lo cual en voz alta responden "Sí protesto" el Titular de la Presidencia Municipal, dice "Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande". Ocupando desde este momento los cargos que les fueron asignados por el Titular de la Presidencia Municipal. -----

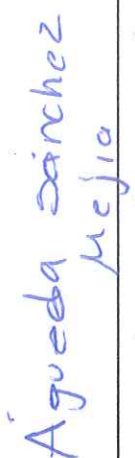
NUMERO 13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Desarrollados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, El Titular de la Presidencia Municipal, hace uso de su voz para dar clausura y dice: "Siendo las 10:48 horas. (diez de la mañana con cuarenta y ocho minutos) del día 10 de octubre del 2024 damos por concluidos los puntos del orden del día y no me resta más que invitarlos a que desde hoy 10 de octubre, hasta el 10 diez de octubre del 2027 trabajemos con esas mismas ganas", firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. - **DAMOS FE** --


C. J. SALOMÓN ESPÍNOLA MENDIETA
TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL


PROFA., LILIANA VELÁZQUEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES


PROF. JUAN ARTURO CAMPOS OJEDA


PROFA. ÁGUEDA SÁNCHEZ MEJÍA

Águeda Sánchez
Mejía



C. OMAR OCTAVIO CHAIRE CHAVERO.

Fany Yareth Amador Arvizu

PROFA. FANY YARETH AMADOR ARVIZU

(5)



PROF. HUGO EMILIO SÁNCHEZ RESÉNDIZ



PROFA. MA. EVA QUIROZ CAPETILLO

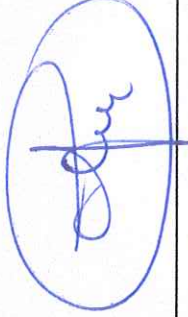


PROF. J. FEDERICO GARCÍA SUÁREZ

Agueda Sánchez Mejía



LIC. NOEMI REYES MEJÍA



ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

